



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Dirección del Periódico Oficial

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEGUNDA SECCIÓN

Tel. 443-312-32-28

TOMO CXC

Morelia, Mich., Miércoles 11 de Marzo de 2026

NÚM. 30

### CONTENIDO

#### EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TINGÜINDÍN, MICHOACÁN

#### MONTOS Y RANGOS DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026

#### ADMINISTRACIÓN 2024-2027 QUINCUGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO ORDINARIA 22 VEINTIDÓS DE ENERO DEL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISÉIS

En la ciudad de Tingüindín, Michoacán de Ocampo, siendo las 09:00 nueve horas del día, 22 veintidós de enero del año 2026 dos mil veintiséis reunidos en el recinto oficial del Ayuntamiento de esta ciudad, ubicado en el Palacio Municipal, de Tingüindín, Michoacán en atención a la convocatoria de Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, propuesta por la Presidenta Municipal, Licenciada Glenda Mendoza Cruz y notificada en legal y debida forma a todos los integrantes del Ayuntamiento, por conducto del Secretario del Ayuntamiento, el Lic. Rafael Bustamante Jiménez, en términos de los artículos 35 fracción I, 36, 37 y 64 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal de Ocampo; así como en lo dispuesto en el artículo 13 y 14 del Reglamento Interno de las Sesiones del Ayuntamiento de Tingüindín, habiendo propuesto en la convocatoria el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- . . .
- 2.- . . .
- 3.- . . .
- 4.- *Presentación para su análisis, discusión y aprobación, por parte del Cabildo de la ratificación de Montos y Rangos de Adjudicación de Obra Pública, con Recursos Municipales, Estatales y Federales para el Ejercicio Fiscal 2026, presentado por el Arq. Roger Martín Navidad Chavez, Director de Obras Públicas del municipio de Tingüindín, Michoacán.*
- 5.- . . .
- 6.- . . .
- 7.- . . .
- 8.- . . .

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno  
Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Dirección del Periódico Oficial

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 37.00 del día

\$ 48.00 atrasado

Para consulta en Internet:

<https://periodicooficial.segob.michoacan.gob.mx>

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

En desahogo del cuarto de los puntos.- Presentación para su análisis, discusión y aprobación, por parte del Cabildo de la ratificación de Montos y Rangos de Adjudicación de Obra Pública, con Recursos Municipales, Estatales y Federales para el Ejercicio Fiscal 2026, presentado por el Arq. Roger Martín Natividad Chávez, Director de Obras Públicas del municipio de Tingüindín, Michoacán.

En uso de la voz, el Arquitecto Roger Martín Natividad Chávez, Director de Obras Públicas, manifiesta, «hago de su conocimiento y explico a ustedes miembros del Cabildo lo siguiente:»

**Presentación de los Rangos de Adjudicación de Obra Pública con Recurso Municipal para este Ejercicio Fiscal 2026**

RANGOS DE ADJUDICACIÓN PARA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA CON RECURSO MUNICIPAL								
	ADJUDICACIÓN DIRECTA			INVITACIÓN RESTRINGIDA			LICITACIÓN PÚBLICA	
SIN IVA	HASTA	\$750,000.00	DE	\$750,000.01	A	\$3,229,000.00	A PARTIR	\$3,229,000.01
IVA 16%	HASTA	\$120,000.00	DE	\$120,000.00	A	\$516,640.00	A PARTIR	\$516,640.00
CON IVA	HASTA	\$870,000.00	DE	\$870,000.01	A	\$3,745,640.00	A PARTIR	\$3,745,640.01
* ESTOS RANGOS SON FUNDAMENTADOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE FECHA VIERNES 15 DE MARZO DEL 2013 NOMBRADO "DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS RANGOS PARA LA ADJUDICACION DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS POR LAS MISMAS CON CARGO A LOS RECURSOS ESTATALES Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION.								
QUE CON FECHA 03 DE MARZO DE 2023, SE PUBLICÓ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EL DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS RANGOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA CON CARGO A RECURSOS ESTATALES, DONDE SE ESTABLECIERON LOS RANGOS DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA ATENDIENDO A SU CUANTÍA Y EN FUNCIÓN DE LAS INVERSIONES AUTORIZADAS PARA ELLO.								
QUE, ASIMISMO, CON FECHA DEL 11 DE OCTUBRE DE 2024, SE PUBLICÓ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EL DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS RANGOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA CON CARGO A RECURSOS ESTATALES, DONDE SE ESTABLECIERON LOS RANGOS DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA ATENDIENDO A SU CUANTÍA Y EN FUNCIÓN DE LAS INVERSIONES AUTORIZADAS PARA ELLO.								
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 EN EL ANEXO 9 DENOMINADO MONTOS MAXIMOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA Y DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ESTABLECIDOS EN MILES DE PESOS, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.								

**Presentación de los Rangos de Adjudicación de Obra Pública con Recurso Estatal para este Ejercicio Fiscal 2026.**

RANGOS DE ADJUDICACIÓN PARA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA CON RECURSO ESTATAL								
	ADJUDICACIÓN DIRECTA			INVITACIÓN RESTRINGIDA			LICITACIÓN PÚBLICA	
SIN IVA	HASTA	\$750,000.00	DE	\$750,000.01	A	\$2,500,000.00	A PARTIR	\$2,500,000.01
IVA 16%	HASTA	\$120,000.00	DE	\$120,000.00	A	\$400,000.00	A PARTIR	\$400,000.00
CON IVA	HASTA	\$870,000.00	DE	\$870,000.01	A	\$2,900,000.00	A PARTIR	\$2,900,000.01
* ESTOS RANGOS SON FUNDAMENTADOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE FECHA VIERNES 15 DE MARZO DEL 2013 NOMBRADO "DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS RANGOS PARA LA ADJUDICACION DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS POR LAS MISMAS CON CARGO A LOS RECURSOS ESTATALES Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION.								
QUE CON FECHA 03 DE MARZO DE 2023, SE PUBLICÓ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EL DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS RANGOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA CON CARGO A RECURSOS ESTATALES, DONDE SE ESTABLECIERON LOS RANGOS DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA ATENDIENDO A SU CUANTÍA Y EN FUNCIÓN DE LAS INVERSIONES AUTORIZADAS PARA ELLO.								
QUE, ASIMISMO, CON FECHA DEL 11 DE OCTUBRE DE 2024, SE PUBLICÓ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EL DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS RANGOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA CON CARGO A RECURSOS ESTATALES, DONDE SE ESTABLECIERON LOS RANGOS DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA ATENDIENDO A SU CUANTÍA Y EN FUNCIÓN DE LAS INVERSIONES AUTORIZADAS PARA ELLO.								
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 EN EL ANEXO 9 DENOMINADO MONTOS MAXIMOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA Y DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ESTABLECIDOS EN MILES DE PESOS, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.								

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

**Presentación de los Rangos de Adjudicación de Obra Pública  
con Recurso Federal para este Ejercicio Fiscal 2026**

RANGOS DE ADJUDICACIÓN PARA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA CON RECURSO FEDERAL								
	ADJUDICACIÓN DIRECTA			INVITACIÓN RESTRINGIDA			LICITACIÓN PÚBLICA	
SIN IVA	HASTA	\$362,000.00	DE	\$362,000.01	A	\$3,229,000.00	A PARTIR	\$3,229,000.01
IVA 16%	HASTA	\$57,920.00	DE	\$57,920.00	A	\$516,640.00	A PARTIR	\$516,640.00
CON IVA	HASTA	\$419,920.00	DE	\$419,920.01	A	\$3,745,640.00	A PARTIR	\$3,745,640.01
* ESTOS RANGOS SON FUNDAMENTADOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 EN EL ANEXO 9 DENOMINADO MONTOS MAXIMOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA Y DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ESTABLECIDOS EN MILES DE PESOS, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.								

**ACUERDO NÚMERO 98.-** Por unanimidad de votos de los miembros del Ayuntamiento presentes, se aprobó en votación económica la ratificación de Montos y Rangos de Adjudicación de Obra Pública, con Recursos Municipales, Estatales y Federales para el Ejercicio Fiscal 2026.

.....  
 .....  
 .....

Clausura de la Sesión, no habiendo otro asunto que tratar dentro del orden del día, siendo las 12:30 doce treinta horas, del día al inicio indicado, se da por terminada la presente Sesión, dando fe de ello el Lic. Rafael Bustamante Jiménez, Secretario del Ayuntamiento, firmando en ella todos y cada uno de los integrantes del Ayuntamiento presentes, que intervinieron para los efectos legales a los que haya lugar. Doy fe.

Lic. Glenda Mendoza Cruz, Presidenta Municipal; C. Reynaldo Herrera Ayala, Síndico Municipal; Lic. Frida Liévanos Ávalos, Regidora; Lic. Juan Miguel Eustaquio Santillán, Regidor; Lic. Erika Yadira González Cárabez, Regidora; C. Rubén Eduardo Corona Pulido, Regidor; Lic. María Soledad Palafox Pulido, Regidora; Mtra. Rebeca Longinos Peláez, Regidora; C.P. Daisy Fabiola González Vera, Regidora; Lic. Rafael Bustamante Jiménez, Secretario del Ayuntamiento. (Firmados).

=====

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL